Señores:
Ministerio del Deporte
E. S. D.

Proceso:	Audiencia Art. 86 de la Ley 1474 de 2011
Contrato:	**COI-1215-2023**
Póliza:	**18-44-101092577**
Contratista:	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio.
Asunto:	Sustitución de poder

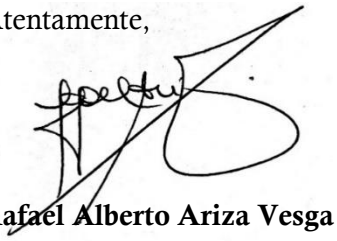
Rafael Alberto Ariza Vesga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.952.462 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 112.914 del C.S. de la J., actuando como apoderado judicial de **Seguros del Estado S.A.**, de la manera más atenta manifiesto a Ustedes que en desarrollo de la facultad que me fue otorgada, **sustituyo** el poder a mí conferido al Abogado **Víctor Antonio Sosa Castiblanco**, identificado con la C.C. No. 72.296.307 de Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional No. 248.138 del C.S. de la J., abogado en ejercicio, para que en las mismas condiciones del mandato que me fue conferido, defienda los intereses de **Seguros del Estado S.A.** Ruego en consecuencia al Despacho reconocerle personería al Dr. **Sosa Castiblanco** en los términos de la presente sustitución.

Adicionalmente, me permito informar que el apoderado sustituto dispone de los correos electrónicos:

- vsosac90@gmail.com
- vsosa@arizaygomez.com

En igual sentido, me permito informar que el apoderado sustituto puede ser contactado al celular 3204473909.

Atentamente,



Rafael Alberto Ariza Vesga
C.C. No 79.952.462 de Bogotá
T.P. No 112.914 del C.S. de la J.